

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	17,50
Por seis meses	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	PESETAS.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

BURGOS.

Circular núm. 290.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, Agentes de orden público y demás individuos dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de los desertores del Batallon provincial de Soria, núm. 17, Pedro Quincoces Plágaro, Cecilio Baroja de la Hoya y Francisco Mena Bernechea, cuyas medias filiaciones se insertan al pie, y caso de ser habidos los pondrán á disposicion del Gobierno militar de este distrito.

Burgos 12 de Octubre de 1874.

EL GOBERNADOR INTERINO,
VALENTIN MELGAR.

Media filiacion de Pedro Quincoces Plágaro.

Hijo de José y de Tiburcia, natural de Pancorbo, provincia de Burgos, edad 22 años, un mes y 16 dias, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno.

Media filiacion de Cecilio Baroja de la Hoya.

Hijo de Juan y de Juliana, natural de Pancorbo, provincia de Burgos, edad 30 años y 5 meses, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno.

Media filiacion de Francisco Mena Bernechea.

Hijo de Luis y de Nicanora, natural de Rubena, provincia de Burgos, edad 25 años, 9 meses y un dia, pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno.

Circular núm. 291.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, Agentes de orden público y demás individuos dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura de Victoriano Rodriguez Castro, que desapareció del pueblo de Castrillo Matajudíos donde estaba sirviendo, y cuyas señas se insertan al pie, y caso de ser habido le pondrán á disposicion del Alcalde de dicho pueblo.

Burgos 13 de Octubre de 1874.

EL GOBERNADOR INTERINO,
VALENTIN MELGAR.

Señas de Victoriano Rodriguez Castro.

Edad 15 años, estatura baja, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba nada, cara larga, consumida, color moreno, vestido con pantalon de verano, remendado con paño de sayal, marsellé viejo del mismo paño, con gorra de visera á la cabeza, va sin cédula personal.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE BURGOS.

OBRAS PÚBLICAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para las obras de una tablestacada y encachado para la seguridad del puente construido sobre el rio Odra en el trozo 2.º de la carretera provincial de Villadiego á Alar del Rey, la Comision provincial acordó que se anuncie una nueva subasta, que tendrá lugar en el Salon de sus sesiones á las doce de la mañana del dia 25 del corriente bajo las mismas condiciones de la anterior, insertas en el Boletin oficial número 222 del Jueves 17 del mes de Setiembre último.

Burgos 12 de Octubre de 1874.

EL GOBERNADOR INTERINO,
VALENTIN MELGAR.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.—SECCION DE PROPIEDADES.

Relacion de los deudores á la Hacienda por plazos de bienes nacionales que por vencimientos del mes de Setiembre último se hallan en descubierto, los cuales para ser satisfechos tienen los interesados opcion á que trascurren los 25 dias despues del vencimiento que por instruccion se les concede.

Nombres de los deudores.	Vecindad.	Libro y folio de la cuenta.	Clase de la finca.	Procedencia.	Plazos que adeudan.	Fecha del vencimiento.			Importe. Pesetas cénts.	Observaciones.
						Dia	Mes.	Año.		
Pablo Pozo.....	Valluercanes.....	3.º ventas. 55-50 al 32	Rústico	Clero.....	19.º	24	Setiembre.	1874	734,48	»
Trifona Ortega.....	Villahoz.....	1.º Censos. 65	9 Censo.	»	10.º	20	»	»	40,78	»
Ildefonso Gil.....	Zuñeda.....	20	»	»	»	25	»	»	94,57	»
Juan Diaz.....	Villasandino.....	25	»	»	»	26	»	»	128,15	»
Paula Uruchi.....	Santa Gadea.....	27	»	»	»	27	»	»	90,90	»
Tomás González.....	Zuñeda.....	29	»	»	»	»	»	»	110,68	»
Justo Diaz.....	Quintanilla Morocisla.....	30	»	»	»	28	»	»	537	»
Francisco Miguel.....	Renuncio.....	33	»	»	»	29	»	»	407,75	»
Juan Garcia.....	Belorado.....	34	»	»	»	»	»	»	250	»
Andrés Val.....	Ameyugo.....	3.º Censos. 48	»	»	9.º	17	»	»	44,60	»
Luis Arroyo.....	Burgos.....	4.º Ventas. 37	Rústico	»	»	1	»	»	663,13	»
Santiago Delgado.....	Pedrosa del Páramo.....	43	»	»	»	4	»	»	19,63	»

Hermenegildo Gonzalez	Burgos	44	»	»	»	»	»	700	»
Lelo Francés	Villaquirán de los Infantes	78	»	»	»	»	»	37,50	»
Ildefonso Lopez	Para la Cuesta	69	»	»	»	7	»	233,75	»
Victor Revilla	Burgos	72 y 73	»	»	»	»	»	1586	»
Demetrio Colina	Villaescusa la Solana	49	3.º Censos.	Censo.	»	18	»	74,74	»
Tomás Cantero	Id. de Tobalina	50	»	»	»	»	»	57,35	»
Santiago Guilarte	Gredilla la Polera	51	»	»	»	»	»	164,43	»
Tomás Sagredo	Quintanilla Riopico	52	»	»	»	»	»	313,13	»
Cárlas Castrillo	Santa Maria Garoña	55	»	»	»	20	»	89,69	»
Laureano Perez	Miraveche	56	»	»	»	25	»	113,63	»
Zacarias Martinez	Villasidro	8	4.º Ventas.	Rústico	»	1	»	175,63	»
Victor Revilla	Burgos	74 y 75	»	»	»	7	»	1441,50	»
Joaquin S. Trapaga	Regules de Soba	79	»	»	»	10	»	208,75	»
Timoteo Garcia	Agés	86	»	»	»	11	»	379,38	»
Saturnino Diez	Urbel del Castillo	87	»	»	»	»	»	285	»
Silvestre de la Fuente	Nuez de Arriba	88	»	»	»	»	»	106,25	»
Mariano Manso	Burgos	93 y 94	»	»	»	12	»	78,15	»
Casimiro Sainz	Covarrubias	126	»	»	»	17	»	62,50	»
Valentin Ubalde	Burgos	131	»	»	»	18	»	162,50	»
Id.	Id.	137	»	»	»	»	»	15	»
Tomás Muñoz	Nuez de Arriba	138	»	»	»	»	»	18,75	»
Silvestre de la Fuente	Id.	139	»	»	»	»	»	151,25	»
Antonio Diez	Huérmece	140 al 42	»	»	»	»	»	591,38	»
Santiago Lozano	Villoruevo	145	»	»	»	»	»	125,13	»
Baltasar Izquierdo	Villayerno	146	»	»	»	»	»	436,88	»
Juan Martinez	Villalon	147	»	»	»	»	»	150	»
Tomás Bengoechea	Quintanilla la Mata	152	»	»	»	20	»	175	»
Ambrosio Lopez	Palacios de Benaber	153	»	»	»	»	»	63,75	»
Estanislao Garcia	Villarmentero	154	»	»	»	»	»	32,63	»
Ambrosio Lopez	Palacios de Benaber	155	»	»	»	»	»	521,25	»
Félix Marcos	Id.	159 y 57 y 59 al 62	»	»	»	»	»	541,77	»
Pablo Carmona	Belorado	163	»	»	»	»	»	1516,05	»
Julian Gonzalez	Cerezo Riotiron	165	»	»	»	»	»	959,70	»
Fermin Aranzana	Burgos	167	»	»	»	»	»	457,50	»
José del Hoyo	Mazueco	170 al 72	»	»	»	»	»	104,13	»
Francisco Rodriguez	Burgos	173	»	»	»	21	»	235,50	»
Santiago Fernandez	Castrovarto	174	»	»	»	»	»	53,75	»
Manuel Ayala	Murita	175	»	»	»	»	»	191	»
Lucio Guinea	Villalva de Losa	178 y 79	»	»	»	»	»	469,38	»
Santiago Fernandez	Castrovarto	181	»	»	»	»	»	462,88	»
Agapito Alonso	Villadiego	183	»	»	»	»	»	11,25	»
Lucio Castrillo	Id.	184	»	»	»	»	»	68,75	»
Angel Saez	Arcos	185	»	»	»	»	»	394,38	»
Lucio Castrillo	Villadiego	4.º 188 y 193	»	»	»	»	»	65	»
Francisco Cañedo	Villarcayo	195	»	»	»	22	»	75,63	»
Leon Domingo	Lerma	199	»	»	»	»	»	41,75	»
José Juana	Miranda	101	»	»	»	»	»	232,75	»
Pedro Cuevas	Villarcayo	105	»	»	»	15	»	467,50	»
Matias Martin	Castromorca	106	»	»	»	»	»	18,75	»
Timoteo Alonso	Villadiego	107, 11 y 16	»	»	»	»	»	50,63	»
Juan Perez	Castromorca	108 al 10, 12 y 14	»	»	»	»	»	1481,50	»
Matias Martin	Id.	113 y 115	»	»	»	»	»	150	»
Pedro Porres	Nuez de Arriba	120 al 24	»	»	»	17	»	320,65	»
Valentin Andrés	San Millan de Lara	125	»	»	»	»	»	12,63	»
Agapito Alonso	Villadiego	189	»	»	»	21	»	41,75	»
José Juana	Miranda	210 y 11	»	»	»	24	»	638,13	»
Francisco Revuelta	Cerezo Riotiron	212 y 13	»	»	»	25	»	1935	»
Miguel Anton	Cayuela	214	»	»	»	»	»	130	»
Vicente Lomas	Burgos	215 y 16	»	»	»	»	»	240,58	»
Juan Labrador	Quintanilla la Mata	219	»	»	»	»	»	555,15	»
Tomás Izquierdo	Santovenia	220 al 20	»	»	»	»	»	199,99	»
Ildefonso Miegimolle	Burgos	227 al 30, 34 y 35	»	»	»	26	»	2627,51	»
Pedro Ruiz	Id.	231, 33 y 36	»	»	»	»	»	1072,75	»
Manuel Arnaiz	Medina Pomar	232, 57 al 39	»	»	»	»	»	645,50	»
Frutos Orive	Teza	240	»	»	»	»	»	539,13	»
Ruperto Canton	Briviesca	242	»	»	»	»	»	1231,50	»
Restituto Rebollo	Sarracin	244	»	»	»	»	»	345,25	»
Nicomedes Rodriguez	Lerma	245, 46 y 48	»	»	»	»	»	316,88	»
Celedonio Valpuesta	Id.	247	»	»	»	»	»	38,75	»
Id.	Lerma	252	»	»	»	»	»	495	»
Martin Ramirez	Berberana	257	»	»	»	»	»	126	»
Matias Gallego	Madrid	273, 74	»	»	»	27	»	473,13	»
Gregorio Alonso	Celadilla Sotobrin	277	»	»	»	»	»	1200	»
Donato Garcia	Cerezo Riotiron	279	»	»	»	»	»	525,75	»
Lorenzo Gallo	Mazuela	280	»	»	»	»	»	37,75	»
Vicente Lomas	Burgos	284	»	»	»	28	»	85,75	»
Juan Cuesta	Gurendez	288	»	»	»	»	»	550	»
Pedro A. Bravo	Villacomparada	291	»	»	»	»	»	206,25	»
Telesforo Alvarez	Ameyugo	292	»	»	»	»	»	200,63	»
Eustaquio Diaz	Berberana	294	»	»	»	»	»	330	»
Leandro Barrio	Villariego	295 y 96	»	»	»	»	»	594,38	»
Sotero Palacios	Añastro	298	»	»	»	»	»	412,50	»
Pedro Carcedo	Fresno Riotiron	299	»	»	»	»	»	962,25	»
Sotero Palacios	Añastro	300	»	»	»	»	»	416,25	»
Damian Lopez	Ameyugo	301	»	»	»	»	»	425	»
Pedro Frias	Id.	302	»	»	»	»	»	175,13	»
Leandro Barrio	Villariego	303	»	»	»	»	»	391,95	»
Andres Val	Ameyugo	304	»	»	»	»	»	763	»
Gabriel Frias	Id.	305	»	»	»	»	»	201,25	»
Miguel Carcedo	Fresno Riotiron	309 y 10	»	»	»	29	»	1368,15	»
Angel Carcedo	Id.	311	»	»	»	»	»	405,15	»
Pedro Carcedo	Id.	312 y 13	»	»	»	»	»	1523,43	»
Angel Bárcena	Burgos	314	»	»	»	»	»	501,88	»

Gabriel Castro	Cerezo Riotiron	315	»	»	»	»	»	»	825,15	»
Andres Gil	Cardenadajo	316	»	»	»	»	»	»	287,50	»
Bernardino Santos	Burgos	318	»	»	»	»	»	»	101,25	»
José Casado	Ameyugo	321	»	»	»	»	»	»	205	»
Fernando M. Conde	Villegas	322 y 323	»	»	»	»	»	»	777,50	»
Francisco Bravo	Burgos	324 al 330	»	»	»	»	»	»	1235,63	»
Pedro Diez	de la Picaza	331 y 332	»	»	»	»	»	»	252,50	»
Agapito Alonso	Villadiego	334	»	»	»	17	»	»	43,75	»
Agustin Cuesta	Torrelara	847 y 848	»	»	»	»	»	»	275,26	»
Pablo Dulante	Torre	869	»	»	»	9	»	»	175	»
Clemente Domingo	Burgos	874 y 875	»	»	»	13	»	»	440	»
Manuel Arce	Ontomin	877	6.º	»	»	8.º	16	»	201,25	»
Leandro Maestre	Nebreda	882	»	»	»	»	17	»	150,62	»
Toribio Saez	Briviesca	688	»	»	»	»	21	»	190,63	»
Isidro Nuñez	Salas de Bureba	690	»	»	»	»	24	»	191,25	»
Clemente Dominguez	Burgos	692	»	»	»	»	25	»	26,13	»
Faustino Izquierdo	Solarana	693	»	»	»	»	27	»	15,13	»
Andres Bruyel	Burgos	697	»	»	»	»	28	»	450	»
Victoriano Cuñado	Nillaverde del Monte	698	»	»	»	»	»	»	535,50	»
Juan Perez	Villasilos	699	»	»	»	»	»	»	413,75	»
Braulio Sanz	Valdazo	900	»	»	»	»	»	»	625,63	»
Pedro Herrera	Villadiego	157	7.º	»	»	7.º	17	»	453,06	»
Celedonio Gonzalez	Quintanavides	159	»	»	»	»	24	»	32,04	»
Tomás Miñon	Fuencivil	288	»	»	»	»	2	»	75,75	»
Pedro Herrera	Villadiego	291	»	»	»	»	3	»	87,63	»
Manuel Arnaiz	Medina de Pomar	293, 95 al 97 y 301	»	»	»	»	9	»	870	»
Ildefonso Miegimolle	Burgos	294, 98 al 300 y 302	»	»	»	»	»	»	539,15	»
Braulio Heras	Briviesca	303 y 4	»	»	»	»	16	»	138,13	»
Mariano Alamo	Burgos	307, 11 y 12	»	»	»	»	18	»	255,25	»
Marcelino Cachupin	Villanueva la Blanca	308	»	»	»	»	»	»	200	»
Francisco Arana	Vallejo	309	»	»	»	»	»	»	153,75	»
Florencio de los Mozos	Castrillo Riopisuerga	310	»	»	»	»	»	»	100	»
Manuel Pardo	Pedrosa Riourbel	314 y 15	»	»	»	»	22	»	902,51	»
Ignacio Marcos	Id	316	»	»	»	»	»	»	268,75	»
Mariano del Rio	Id	317	»	»	»	»	»	»	605	»
Gregorio del Rio	Id	318	»	»	»	»	»	»	363,13	»
Mariano del Rio	Id	319	»	»	»	»	»	»	416,25	»
Calixto Arrabal	Lerma	322	»	»	»	»	24	»	233,13	»
Valentin Miñon	Burgos	324	»	»	»	»	28	»	183,75	»
Lucas Galbarrus	La Vid de Bureba	326	»	»	»	»	21	»	100	»
José Martin	Huerta de Arriba	53	9.º	»	»	»	5	»	125	»
Juan Tamayo	Villatuelda	62	»	»	»	»	15	»	12,55	»
Gabriel Gonzalez	Valdezate	352	»	»	»	»	27	»	71,88	»
Tomás Ortega	Cojobar	Ventas. 71	»	»	»	»	»	»	46,77	»
Felipe Jalon	Burgos	75	»	»	»	»	»	»	2586	»
Plácido de Pedro	Valdezate	86	»	»	»	»	»	»	65	»
Francisco Requejo	Id	92	»	»	»	»	29	»	25	»
Raimundo Martin	Villagonzalo Pedernales	10 203	»	»	»	»	24	»	12,55	»
59322,09										
Pedro Gomez	Madrid	114	5.º	»	Propios	10.º	18	»	130	»
Isidoro Palacios	Modubar la Emparedada	116	»	»	»	9.º	»	»	64,83	»
Manuel Arnaiz	Medina de Pomar	118 al 20, 22 y 23	»	»	»	»	26	»	763,75	»
Felipe Santa Maria	Burgos	201	»	»	»	8.º	20	»	13	»
Nicolás Herrera	Sasamon	203	»	»	»	»	12	»	756,25	»
Pedro Herrera	Villadiego	75	6.º	»	»	7.º	19	»	680,25	»
Bernardo Garcia	Cuevas de San Clemente	77	»	»	»	»	21	»	705	»
Agapito Gil	Villadiego	78	»	»	»	»	»	»	197,50	»
Juan Fernandez	Villalvilla de Gumiel	80	»	»	»	»	28	»	87,50	»
Gregorio Gonzalez	Cabia	81	»	»	»	»	25	»	1712,50	»
Norberto Murillo	La Aguilera	13	8.º	»	»	4.º	28	»	120	»
Cipriano Soto	Id	14	»	»	»	»	»	»	700	»
Juan Garcia Martinez	Salas de Bureba	15	10.º	»	»	2.º	24	»	850	»
6780,58										
Agapito Gil Manrique	Burgos	58	2.º	»	Beneficencia	7.º	21	»	13,75	»
Ramon Carranza	Id	5	1.º	»	Patrimonio	5.º	28	»	2637,50	»
Rufino Langarica	Id	9	3.º	»	»	3.º	4	»	681,50	»
Atanasio Anton	Villagonzalo Pedernales	22	»	»	»	»	24	»	1500	»
Valentin Castrillo	Burgos	89	»	»	»	»	26	»	410	»
5229										

RESÚMEN.

	Pesetas céntimos.
Por bienes del Clero	59.322,09
Idem de Propios	6.780,58
Idem de Patrimonio de la Corona	5.229
Idem de Beneficencia	13,75
Total débitos	71.345,42

IMPORTE DEL DÉBITO.

Burgos 7 de Octubre de 1874.—El Jefe de la Seccion de Propiedades, Evaristo J. Gonzalez.—El Jefe de la Intervencion, Diego de la Madrid.—V.º B.º—
El Jefe económico, Quilez.

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA
DE ESTA PROVINCIA.

De las consultas que diariamente me hacen diferentes maestros se infiere, que, apesar de la circular publicada en el Boletín oficial núm. 253, del 50 de Setiembre último, no están aun acordados en su mayor parte para el nombramiento de Habilitados; y como es de urgente necesidad el que se hagan cuanto antes estos nombramientos, me ha parecido conveniente dirigir ésta aconsejándoles que el día 1.º de Noviembre próximo, se reúnan, los que hasta la fecha no lo hubiesen verificado, en las cabezas de partido á que pertenezcan, para que conferencien detenidamente sobre este asunto que tanto les interesa, y queden definitivamente nombrados dichos Habilitados, teniendo para ello en cuenta las observaciones hechas en la circular citada.

Debo advertir que, si bien cada circunscripción ó individuo pudiera nombrar su Habilitado, es preferible bajo el principio económico el nombrar uno para cada partido ó circunscripción que comprenda la administración subalterna de Rentas estancadas así como lo es también para los efectos de la contabilidad.

Burgos 12 de Octubre de 1874.—
El Inspector, Clemente Fernandez.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
de Burgos.

D. Dámaso de Vega, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad,

Certifico: que en el mismo se ha seguido juicio verbal á instancia de D. Fidel de la Serna y Serna contra Don Santiago Valdivielso de la Mata, los dos de esta vecindad, en reclamación de veinte y siete pesetas cincuenta céntimos procedentes del papel suplido y derechos devengados en actuaciones judiciales, en el cual se ha dictado la siguiente sentencia:

Sentencia.—En Burgos á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, el Licenciado D. Vicente García Barona, Juez municipal de la misma, habiendo visto las actuaciones precedentes; y

Resultando que D. Fidel de la Serna, actuario del Juzgado de esta Capital, demandó á juicio verbal á su convecino D. Santiago Valdivielso sobre pago de veinte y siete pesetas cincuenta céntimos, procedentes de derechos devengados en asuntos judiciales, instados por el referido Valdivielso:

Resultando que convocadas las partes para el primero del corriente al objeto de celebrar la comparecencia prescrita por la ley no se presentó el demandado en dicho día á pesar de haber sido citado personalmente, ni adujo petición alguna encaminada á que se variase el señalamiento acordado para la celebración del juicio, por lo que siguió este en su rebeldía:

Resultando que el D. Fidel reprodujo en el mencionado acto su demanda expresando que las veinte y siete pesetas cincuenta céntimos le eran adeudadas por razón del papel suplido y derechos devengados en el cumplimiento de dos certificaciones expedidas por la Sala de lo civil de la audiencia de este distrito para que el Juzgado de primera instancia informase otros tantos recursos de queja interpuestos por el demandado contra los Jueces D. Victorino Luna y D. Nicolás Iglesias, propietario el primero y en funciones de tal el segundo, cuyo crédito constaba ya al Valdivielso por nota detallada que el reclamante le había remitido; y que si bien en la aludida nota figuraban veinte y nueve pesetas, conforme aparecía de los expedientes, limitaba su petición á solas las veinte y siete y media por deber abonarle el Valdivielso la peseta y media restante cuando se personase á recoger las informaciones originales según estaba acordado:

Resultando que el demandante exhibió los expedientes de su referencia solicitando se certificaran los particulares á que se contraría como medio justificativo de su derecho, lo cual se estimó y tuvo efecto:

Considerando que de la mencionada certificación aparece detallada y fehacientemente haber devengado el actuario Serna por sus derechos y papel suplido nueve pesetas setenta y cinco céntimos en el expediente de queja contra D. Victorino Luna, y diez y ocho pesetas veinte y cinco céntimos por los mismos conceptos en el de igual clase interpuesto contra D. Nicolás Iglesias, componiendo ambas partidas una suma de veinte y ocho pesetas:

Considerando que la no presentación del demandado sin motivo justo arguye falta de razón y derecho para sostener cualquiera excepción utilizable, y en consecuencia conformidad con la demanda que le era ya conocida,

Fallo: que debo condenar y condeno á D. Santiago Valdivielso de la Mata á que en el término de tercero día á contar desde el en que esta sentencia sea ejecutoria pague á D. Fidel de la

Serna la cantidad de veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que resulta deberle y todas las costas de este juicio. Pues por esta sentencia que se notificará en estrados y publicará por edictos y en el Boletín oficial de la provincia por la rebeldía del demandado, según lo preceptúa el artículo mil ciento noventa de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando lo provee, manda y firma dicho Sr. Juez, de lo cual y de haberse invertido una hora en la extensión de esta sentencia yo el Secretario certifico. —Vicente García Barona.—Dámaso de Vega.

La trascrita sentencia corresponde á la letra con su original, á que me remito. Y para su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, como en la misma se previene, expido la presente, visada por S. Sría., en Burgos á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro. —Dámaso de Vega. —V.º B.º—Vicente García Barona.

Anuncios oficiales.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En el sorteo celebrado en el día 7 del mes actual para adjudicar el premio de 625 pesetas concedidas á huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña Emilia Aranda, hija de D. José Benito, Miliciano Nacional de Tamarit Lilezas.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á noticia de la interesada.

Burgos 12 de Octubre de 1874.—
José R. Quilez.

Anuncios particulares.

Obras recién publicadas
por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

GUIA DE CONSUMOS, quinta edición, ajustada al decreto é instrucción de 26 de Junio de este año, con formularios para todos los casos que puedan ofrecerse á los Ayuntamientos, á los empleados del ramo y al público en general.—Precio 2 pesetas.

AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES, con las leyes municipal y provincial vigentes, extractos al margen de sus artículos, citas de las disposiciones dictadas sobre ellas y notas aclaratorias para el más fácil ejercicio de los derechos y deberes de todos y cada uno de los españoles, etc.—Su precio 2 pesetas.

GUIA DE ELECCIONES, comprensiva de la ley electoral, con extractos marginales y profusión de citas y notas referentes á las disposiciones oficiales publicadas hasta la fecha.—Precio 75 céntimos (3 reales).

AUXILIAR DE BUFETES, obra instructiva, curiosa y útil.—Una peseta.

PRONTUARIO ALFABÉTICO para el uso del papel sellado.—2 pesetas.

Se hallan de venta en las principales librerías. Los pedidos podrán dirigirse, con remisión de su importe, á D. José Fernandez Martínez en la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid.

A los libreros se les hará una rebaja proporcional.

Todo pedido que importe de 3 pesetas en adelante se servirá certificado. Cuando se haga de las cinco obras, costarán en junto únicamente 6 pesetas 50 céntimos.

ADVERTENCIA.—El Sr. Freixa está preparando la segunda edición de su *Prontuario de la Administración municipal*, que será una obra completísima, con profusión de expedientes tan útiles como curiosos, comprensiva al todo de 1500 formularios próximamente. Las condiciones de la publicación se anunciarán muy pronto. 1-3

Se ha extraviado una vaca de 8 años, bien repuesta, colorada, tiene de marca una Z en un cuarto, y en el cuerno izquierdo las iniciales M. S., un mediano calderero claro y collar curtido. El que la haya recogido puede dar aviso á su dueño D. Manuel Saiz, en Villasuso de Cieza, provincia de Santander. 8-8

ESTACION METEOROLÓGICA

DE BURGOS.

Observaciones del día 11 de Octubre de 1874.

Barómetro..	9 ^h m. A=695,0.
	3 ^h t. A=693,9.
Psicrómetro	9 ^h m. ter. seco=12,7.
	ter. hum.=11,5.
	3 ^h t. ter. seco=20,0.
	ter. hum.=16,7.
Temperaturas.....	Max. sol=42,5.
	sombra=20,7.
Direccion del viento.....	Min. sombra=6,1.
	reflector=5,0.
viento.....	9 ^h m.=SO.
	3 ^h t.=SO.

Observaciones del día 12 de Octubre.

Barómetro..	9 ^h m. A=694,5.
	3 ^h t. A=692,2.
Psicrómetro	9 ^h m. ter. seco=13,8.
	ter. hum.=12,5.
	3 ^h t. ter. seco=21,9.
	ter. hum.=18,9.
Temperaturas.....	Máx. sol=39,5.
	sombra=25,0.
Direccion del viento.....	Min. sombra=9,1.
	reflector=6,2.
viento.....	9 ^h m.=SO.
	3 ^h t.=SO.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.